

Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar

/ 6 LIBRO VI. GESTIÓN DE RIESGOS / 6.1 TÍTULO I. RIESGO OPERACIONAL / 6.1.5 EXIGENCIAS DE GESTIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LAS C.C.A.F. PARA IMPLEMENTAR ADECUADAMENTE EL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL / 6.1.5.5 Responsabilidades y Estructura Organizacional / 6.1.5.5.5 Unidad Especializada en Riesgo Operacional

6.1.5.5.5 Unidad Especializada en Riesgo Operacional

La C.C.A.F. debe contar con una unidad especializada de gestión del riesgo operacional que cumpla, entre otras, con las siguientes funciones:

- a) Proponer políticas para la gestión del riesgo operacional.
- b) Participar en el diseño y permanente actualización del Manual de gestión del riesgo operacional.
- c) Desarrollar la metodología para la gestión del riesgo operacional.
- d) Apoyar y asistir a las demás unidades de la Caja para la aplicación de la metodología de gestión del riesgo operacional.
- e) Evaluación del riesgo operacional, de forma previa al lanzamiento de nuevos productos y ante cambios importantes en el ambiente operativo o informático.
- f) Consolidación y desarrollo de reportes e informes sobre la gestión del riesgo operacional por proceso, o unidades de negocio y apoyo.
- g) Identificación de las necesidades de capacitación y difusión para una adecuada gestión del riesgo operacional.
- h) Otras necesarias para el desarrollo de la función.
- i) Informar al Directorio y a la Alta Gerencia periódicamente sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la gestión del riesgo operacional.

Esta unidad puede delegar determinadas funciones de evaluación, tales como la realización de pruebas a los procedimientos y controles, a otras personas o entidades calificadas externas. No obstante, dicha unidad seguirá siendo responsable de aquellas funciones, las cuales se efectuarán bajo su propia supervisión.

La C.C.A.F. debe asegurar que la función o unidad especializada de gestión del riesgo operacional cuente con recursos suficientes para el pleno desarrollo de sus actividades, así como independencia suficiente en la toma de decisiones.
